

## CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO

### DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR AL FORMULARIO DE POSTULACIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA

#### Documentos Generales

1. Fotocopia legible y ampliada de las cédulas de ciudadanía de los mayores de 18 años y Registro civil de nacimiento de los menores de 18 años.
2. **CASADOS:** Registro civil de matrimonio.  
**UNION MARITAL DE HECHO:** Escritura publica ante notario por mutuo consentimiento de los compañeros permanentes o acta de conciliación suscrita por los compañeros permanentes en un centro legalmente constituido  
**SEPARADOS:** Registro civil de matrimonio o Registro civil de nacimiento donde se evidencie la anotación del divorcio.
3. Carta laboral original con ingresos totales mensuales de todos los trabajadores que integren el hogar postulado, con fecha de expedición no mayor a 30 días, Para los Pensionados del hogar postulado desprendible de la última mesada pensional.
4. Para los ahorros del hogar postulado:
  - **Si está representado en una cuenta de ahorro programado:** Certificación original con fecha de expedición no mayor a 30 días de la entidad financiera o cooperativa, con fecha de apertura, saldo a la fecha, cumplimiento del compromiso del ahorro, número de la cédula, nombre del titular de la cuenta y número de cuenta.
  - **Si está representado en cesantías:** certificación(es) original(es) del (los) fondo(s) de cesantías donde están depositadas con fecha de expedición no mayor a 30 días, con el valor destinado para vivienda y fecha de inmovilización, nombre y cédula del titular.
5. Certificado original del crédito pre-aprobado ó aprobado, emitida por parte de la entidad financiera respectiva, con indicación del monto del préstamo al cual podrá acceder con fecha de expedición no superior a 30 días, (Si lo requiere).

#### Sede Administrativa

📍 Avenida Circunvalar 3-01 Pereira Risaralda  
☎ PBX: 313 5600 FAX: 313 5670

**Clínica Comfamiliar** ☎ PBX: 313 8700

✉ [comfarda@comfamiliar.com](mailto:comfarda@comfamiliar.com) 🌐 [www.comfamiliar.com](http://www.comfamiliar.com)

**PATRIMONIO  
SOCIAL DE LOS  
RISARALDENSES**



## 6. Para certificar condiciones especiales:

- En caso que algún hogar tenga un miembro del grupo familiar en situación de discapacidad, Certificado médico que acredite la discapacidad física o mental.
- Certificación expedida por el ICBF que acredite la condición de madre comunitaria ICBF.
- Certificaciones expedidas por el Ministerio del Interior, en la que se acredite la condición de Afrocolombiano o Indígena según corresponda.

## Documentos del lote:

- (1) Certificado de tradición del lote a construir no mayor a 30 días
- (2) Copia escritura de compraventa
- (3) Avalúo Catastral expedido por la entidad competente con fecha de expedición del presente año.
- (4) Certificado donde indique que el lote no se encuentra en zona de alto riesgo (oficina de gestión del riesgo)
- (5) Licencia de construcción
- (6) Planos aprobados
- (7) Presupuesto de obra realizado por un ingeniero avalado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio.
- (8) Certificado de disponibilidad de servicios públicos (energía, agua y alcantarillado) emitido por la entidad competente.
- (9) Para los municipios categoría 3 en adelante se requiere elegibilidad (verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos en la normativa vigente, emitido por una entidad evaluadora).

**NOTA:** Cuando ocurra cambio de empresa se debe actualizar la carta laboral.  
El formulario debe ir firmado por todos los integrantes mayores de edad.

### Sede Administrativa

📍 Avenida Circunvalar 3-01 Pereira Risaralda  
☎ PBX: 313 5600 FAX: 313 5670

**Clinica Comfamiliar** ☎ PBX: 313 8700

✉ [comfarda@comfamiliar.com](mailto:comfarda@comfamiliar.com) 🌐 [www.comfamiliar.com](http://www.comfamiliar.com)